

CORRESPONDENCIA

6 de diciembre de 2023

ASUNTO	ACUERDO
El secretario general del Congreso comunica el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con relación al Parlamento para Personas con Discapacidad.	
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; el director del Instituto de Investigaciones Legislativas; y los secretarios de los ayuntamientos de Romita y San Luis de la Paz, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar las fracciones de la I a la XIII al artículo 73 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 578/LXV-I).	
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; el director de asuntos jurídicos en materia de Derechos Humanos y secretario técnico del Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato; y el director del Instituto de Investigaciones Legislativas, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato (ELD 582/LXV-I).	